CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 280.530

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Natalia Cardozo, Administrador, y C.P. Jesús Morán, Contador, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa----------

Han presentado sus ofertas en este procedimiento las empresas del Sr. Néstor Fabián Riveros Godoy e ID Consulting. La menor oferta presentada fue del Sr. Néstor Fabián Riveros Godoy de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete millones) pero se recomienda rechazar su oferta por errores en documentos sustanciales como la modificación del número de Contratación Directa en el Formulario Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta. Además el legajo de oferta no está foliado, observación hecha por el representante de la firma ID Consulting como consta en el Acta de Apertura.----------

La otra oferta de la Empresa ID Consulting es de Gs. 14.600.000, el monto sobrepasa lo previsto, este Comité recomienda se declare desierto el procedimiento basado en el Inciso C del Art. 30 de la Ley 2051/03 y se inicie un nuevo procedimiento.----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:45hs. del día dieciséis del mes de setiembre del año dos mil catorce, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Natalia Cardozo
Administrador

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY ÑAMIDU POTY REKAVO 2010

C.P. Jesús Morán
Contador

Dr. Efraín Avalos
Miembro del Consejo